

Reivindican una ley que regule los derechos del pueblo gitano

Redacción MÁLAGA

El director del Instituto de Cultura Gitana, Diego Fernández, reivindicó ayer la creación de una ley orgánica que regule los derechos del pueblo gitano, que en España está representada por cerca de un millón de personas, con un texto que "defina su cultura, sus símbolos, himno y bandera, y garantice la representación política de la que, en la actualidad, este pueblo carece". Fernández, director del seminario El pueblo gitano: un pueblo de Oriente en Occidente que se ha desarrollado esta semana en Ronda, detalló que en Andalucía viven "más de la mitad de los gitanos españoles", una cifra superior a la población de algunas comunidades autónomas, "y nunca han tenido representación en el Parlamento andaluz".

Durante el curso, celebrado en la ciudad del Tajo, diferentes expertos abogaron por la inclusión, por parte de los

Más de la mitad de los gitanos españoles viven en Andalucía

partidos políticos, de candidatos gitanos en sus listas electorales, de cara a lograr representación política. "Hay que definir el marco jurídico y político en el que el pueblo gitano tiene que desarrollarse. Lo fundamental es definir que estamos en presencia de una minoría cultural y a partir de ahí, dar las herramientas jurídicas, políticas y económicas para que se pueda resolver la cuestión gitana", indicó Fernández.

En relación, expuso algunos datos sobre la comunidad gitana, como que se sitúa a 50 puntos en cuanto a la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), que solo el 0,02% de los jóvenes gitanos acceden a la universidad y que el 10% de la población vive en inmuebles que no reúnen las condiciones de habitabilidad razonables. El experto calificó como "intolerables" y de "una vergüenza" programas de televisión como *The gypsy kings*. "Este tipo de programas no ayudan a la convivencia, buscan solo el beneficio económico", dijo.